

PROGRAMA
Primer semestre 2017

Nombre del curso	DERECHO DEL TRABAJO I
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	obligatorio
Requisitos	Derecho Civil III y Derecho Constitucional II
Número de Créditos	6
I. Descripción del curso	El Derecho del trabajo se enfocará desde una perspectiva tridimensional que comprende tanto el conjunto de normas jurídicas que ordenan las relaciones laborales, como la realidad social a la que se aplica y los valores, principios e intereses que determinan su creación y su aplicación.
II. Objetivos Generales	Al final del curso los alumnos deberán: a) Conocer los conceptos, categorías y modelos del Derecho individual del trabajo como disciplina teórica, así como los principios, las normas, e instituciones básicas del ordenamiento jurídico laboral chileno. b) Aplicar esos conocimientos a la solución de problemas prácticos que plantean las relaciones laborales individuales en Chile. c) Ser capaces de formular una valoración personal y fundada acerca de la adecuación de las soluciones normativas y jurisprudenciales a los problemas fácticos que plantean las relaciones laborales individuales en Chile.
III. Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar al Derecho del Trabajo entre las disciplinas jurídicas. 2. Conocer e identificar el ámbito de aplicación del Derecho del Trabajo. 3. Conocer y analizar críticamente los principios de esta disciplina jurídica 4. Explicar y aplicar el sistema de fuentes del Derecho del Trabajo. 5. Conocer y comprender el sistema de aplicación de la regulación del Derecho del Trabajo 6. Comprender y analizar los objetivos de las instituciones del Derecho individual del trabajo.

	<p>7. Conocer y aplicar la actual regulación del Derecho Individual del trabajo</p> <p>8. Identificar los instrumentos de la Administración Laboral que pretenden una mayor eficacia de la norma laboral</p> <p>9.- Comprender y analizar el sistema procesal laboral</p> <p>10. Efectuar análisis crítico de las distintas instituciones jurídico laborales.</p>
IV. Contenidos	<p>Primera unidad: el derecho del trabajo y su significado</p> <p>Segunda unidad: las fuentes del derecho del trabajo</p> <p>Tercera unidad: los principios del derecho del trabajo</p> <p>Cuarta unidad: el contrato de trabajo</p> <p>Quinta unidad: la empresa y el derecho del trabajo</p> <p>Sexta unidad: tiempo de trabajo y periodos de descanso.</p> <p>Séptima unidad: la remuneración</p> <p>Octava unidad: otros deberes entre empleador y trabajador</p> <p>Novena unidad: la terminación del contrato de trabajo</p>
V. Régimen de asistencia	<p>La asistencia es voluntaria pero atendido el método de enseñanza y sistema de evaluación, se recomienda mantener una asistencia regular.</p>
VI. Controles y ponderación de los mismos	<p>Prueba semestral y examen</p> <p>Se realizará análisis de casos durante las clases. La participación abonará décimas a la prueba semestral.</p>
VII. Metodología	<p>Clase activa. El alumno deberá preparar algunas clases mediante lecturas previamente indicadas.</p>